

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

**2022/2480** *Aprobación inicial del expediente INT/MCEX/1/22 de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con el remanente de tesorería para gastos generales.*

#### **Anuncio**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Baeza en sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2022 aprobó inicialmente la modificación de crédito INT/MCEX/1/2022 de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito, a financiar con el remanente de tesorería para gastos generales a 31 de diciembre de 2021. En la Intervención de este Ayuntamiento y durante el plazo de quince días desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, el expediente está a disposición de los interesados, para que puedan realizar las reclamaciones que estimen convenientes.

De no presentarse alegaciones los acuerdos iniciales quedarán automáticamente elevados a definitivos procediéndose a la publicación del presupuesto resumido por capítulos, a efectos de entrada en vigor del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baeza, 27 de mayo de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.